

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

15816 *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 1996, de la Presidencia del Tribunal Constitucional, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo, convocado a libre designación por Resolución de 16 de mayo de 1996.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, c), del Reglamento de Organización y Personal del Tribunal Constitucional (Acuerdos del Pleno, de 5 de julio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto y de 5 de octubre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 21), y tras haberse cumplido con lo previsto en el artículo 54 del indicado Reglamento, esta Presidencia ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Dar publicación a la adjudicación del puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, correspondiente al anexo que se adjunta.

Segundo.—Dicha adjudicación surtirá efectos a partir del 18 de julio de 1996.

Tercero.—Los plazos de cese y toma de posesión en el nuevo destino serán los establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, previa comunicación a este Tribunal (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 4 de julio de 1996.—El Presidente del Tribunal.

RODRÍGUEZ BEREJO

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 16 de mayo de 1996, de la Presidencia del Tribunal Constitucional («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio)

Puesto de trabajo adjudicado: Gerente del Tribunal Constitucional. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: Régimen retributivo equivalente a Letrado adscrito al Tribunal Constitucional. Apellidos y nombre: Gisbert Iñesta, José Luis. Grupo: A. Situación: Servicios especiales.

MINISTERIO DE JUSTICIA

15817 *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notaria Archivera de Protocolos del Distrito Notarial de Algeciras, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, a la Notaria de dicha localidad doña Rosa María Cortina Mallol.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Algeciras, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla,

y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y el artículo 11, 2, de la Orden del Ministerio de Justicia e Interior de 26 de octubre de 1995, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Algeciras, Colegio Notarial de Sevilla, a doña Rosa María Cortina Mallol, Notaria con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 26 de junio de 1996.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

15818 *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Juan Manuel Betes de Toro como Subdirector general de Recaudación Ejecutiva en el Departamento de Recaudación.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por pase a otra situación administrativa, de don Juan Manuel Betes de Toro como Subdirector general de Recaudación Ejecutiva en el Departamento de Recaudación, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de julio de 1996.—El Presidente, Juan Costa Climent.

15819 *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Julián Pombo Garzón como Delegado Especial Adjunto para las Administraciones en la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Madrid.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Julián Pombo Garzón como Delegado Especial Adjunto para las Administraciones en la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de julio de 1996.—El Presidente, Juan Costa Climent.